

"Año Del Bicentenario Dela Consolidacionm de Nuestra Independencia Y De La Commemoracion De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"

SOLICITO: ACTUALIZACIÓN DE ESCALAFÓN.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

YO; SONIA MARCA MAMANI; Identificado con DNI N° 01872939 con domicilio actual en la ciudad de PUNO – salcedo Coop. Pro. Vivienda de Transportes MZ B LT 18 Actual docente con encargatura de función en la Institucion Educativa Inicial N° 316 Ullacachi del distrito de Ilave Provincia de El collao. En caso de observaciones se me notifique al siguiente correo: soniamarcamamani@gmail.com.

Ante usted me presento y expongo;

Que; Teniendo la necesidad de seguir actualizando mi carrera profesional; Es que solicito a Usted la actualización de escalafon, para tal efecto adjunto copias de certificado de EIB y Constancia de EIB vigente hasta el año 2025.

POR LO EXPUESTO:

Ruego austed; acceder a mi peticion por ser justo y legal.

Ilave – 14 de octubre del 2024


SONIA MARCA MAMANI
DNI N° 01872939





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN-PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "EL COLLAO"
CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE MAESTROS ANDINOS SIN FRONTERAS - CIMAF-PUNO
AUTORIZADO POR OFICIO Nº 0582-2020-DREP-UGELEC-AGP

DRE - PUNO

CERTIFICADO

CODIGO
306200736

Otorgado a: **MARCA MAMANI SONIA** por
haber participado como **ASISTENTE** en el "I Curso Virtual en Gestión Intercultural Bilingüe, Educación Intercultural y Fortalecimiento de las Lenguas Originarias Aimara - Quechua, dirigido a Especialistas en Educación, Directores, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 19 de octubre al 23 de noviembre del presente año, con una acumulación de 200 horas académicas.

Ilave, noviembre del 2020



Prof. Nelly Zavala Banegas
DIRECTORA
UGEL - EL COLLAO - ILAVE



Wilfredo Barrientos Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

Néstor Astete Barrientos
REPRESENTANTE - CIMAF-PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
ASOCIACIONES DE PROFESIONALES UNIENDO LA SOCIEDAD INNOVANDO
E INVESTIGANDO LA VIDA Y LA EDUCACIÓN
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001064-2022-DUGELEC



CÓDIGO

3062201052

CERTIFICADO



OTORGADO A:

MARCA MAMANI, SONIA

Por haber participado como ASISTENTE en el "CURSO DE FORTALECIMIENTO DE LENGUAS ORIGINARIAS AIMARA Y QUECHUA - LECTURA Y ESCRITURA", dirigido a Especialistas en Educación, Directivos, Docentes, Personal administrativo y público en general" realizado desde el 11 de junio hasta el 09 de julio del 2022, con una acumulación de **160 horas** pedagógicas.

Ilave, diciembre del 2022



Dr. Néstor Belinda Ccori Tero
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO



Ruacca Mamani
REPRESENTANTE - APUS

Dr. Edwin M. Bohorquez Barriga
JEFE - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

**PERÚ****Ministerio de
Educación****Viceministerio de
Gestión Pedagógica****Dirección General
de Educación Básica Alternativa,
Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural****REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**Código de
verificación
DIGEIBIRA

1498737019309032590263

**CONSTANCIA****DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA**

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

MARCA MAMANI SONIA

Identificado(a) con DNI N° **01872939**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**Oral : **AVANZADO**Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

05 de octubre del 2022**RODOLFO SÁNCHEZ GARRAFA**
Director de Educación Intercultural Bilingüe**Importante:**

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el periodo de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.